

## Importante reunión del FRAP en Las Vertientes

El martes 27 de febrero, en el balneario de Las Vertientes, se efectuó durante todo el día una importante reunión del Consejo nacional ejecutivo del Frente de Acción Popular y los dirigentes máximos de los partidos miembros del FRAP. Esta reunión concitó el interés del país entero y con ella se inició, prácticamente, el camino del pueblo trabajador hacia la conquista del poder. Una trascendental declaración política y diversos acuerdos fueron aprobados en la Reunión de Las Vertientes. La Revista ARAUCO se complace en publicar el texto íntegro de los documentos aprobados, en los que tuvo especial participación la delegación del Partido Socialista.

A esta reunión del FRAP asistieron delegaciones de los partidos socialista, comunista, democrático nacional, radical doctrinario y vanguardia nacional del pueblo.

### LA DECLARACION POLITICA

“Los partidos que integran el Frente de Acción Popular, en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional Ejecutivo efectuada en Las Vertientes el 27 de febrero de 1962, dejan constancia que en la agenda de materias discutidas en la reunión se produjo una promisoría coincidencia de opiniones para considerar la situación política nacional y las trascendentes tareas que corresponde cumplir al FRAP en el futuro inmediato.

Muchos años de lucha en común, el enfrentamiento colectivo de acontecimientos complejos con el más firme espíritu unitario, han creado una solidaridad de intereses y una comunidad de propósitos que confirman la voluntad única e irreductible de luchar juntos hasta y después de la victoria, instaurando para el pueblo trabajador de Chile un nuevo régimen político y social.

**Candidato común a la presidencia** Estos categóricos propósitos que animan a los partidos integrantes del FRAP, se han concretado principalmente, en la decisión unánime de designar un candidato común a la Presidencia de la República, proclamado y sostenido sobre la plataforma programática de los partidos aliados en el FRAP. Para este fin, el Consejo Nacional Ejecutivo designará, al más breve plazo, una comisión encargada de perfeccionar el Programa de la Campaña Presidencial del Pueblo, de 1958, que, tras una amplia discusión por los partidos, será sometido a solemne ratificación de la Asamblea Nacional del Pueblo, a realizarse en el curso del invierno del presente año.

**El FRAP: la única alternativa** La conciencia de representar en estos instantes el pensamiento de las mayorías nacionales y los intereses de los trabajadores, le permiten afirmar al FRAP que constituye la única alternativa de Poder y, en consecuencia, sus planteamientos y aspiraciones no podrán ser motivo de ulterior transacción.

Al formular este juicio, el FRAP lo hace en la convicción de que la próxima jornada presidencial, más que una simple elección del Primer Mandatario de la nación, constituirá una consulta plebiscitaria de hondo contenido revolucionario.

**Espíritu de trabajo, ofensiva y victoria** El Consejo Nacional del FRAP designará comisiones integradas por miembros de los distintos partidos, que recorrerán todo el país para reforzar los comandos provinciales y locales del Frente de Acción Popular y animarlos de un renovado espíritu de trabajo, de ofensiva y de victoria.

Estas tareas no tienen un objetivo meramente electoral.

Buscan, simultáneamente, fortalecer la acción del pueblo, tanto en el plano político como en los campos económico y social, para frustrar y aplastar las tentativas que ya se advierten de parte de los sectores reaccionarios y golpistas, que quieren obstaculizar la utilización de las vías legales, restringir las libertades democráticas e impedir la inevitable victoria de las fuerzas populares.

### Transformación económico-social de fondo

La reunión extraordinaria del Frente de Acción Popular en Las Vertientes reitera que el país entero reclama una transformación sustancial de su estructura socio-económica para superar el subdesarrollo y escapar a la crisis provocada por la catastrófica política de la coalición reaccionaria. El Presidente de la República y los partidos responsables del Gobierno agravaron nuestra dependencia del imperialismo, han incurrido en una vergonzosa complicidad en la conjuración contra Cuba —la más audaz experiencia de liberación nacional y social en el continente—; han restaurado una política económica de libre empresa fracasada en todo el mundo; han conducido a la bancarrota a amplios sectores de la producción y han arrastrado hasta los últimos grados de miseria a obreros, campesinos, mineros y trabajadores intelectuales so pretexto de la estabilización.

El FRAP responsabiliza a esos partidos incapaces de ofrecer para Chile una perspectiva de progreso, desarrollo económico, bienestar y libertad.

**El porvenir es del pueblo** Entendiéndolo así, el FRAP declara categóricamente que el porvenir de nuestra comunidad nacional está en manos del pueblo. El Frente de Acción Popular será quien lo organice y lo movilice hacia la gran victoria política.

El FRAP comprende que forma parte de su responsabilidad rectora apoyar incondicionalmente el movimiento agrario en plena gestación, donde los campesinos sacuden vigorosamente una opresión secular; respaldar lealmente el fortalecimiento y ampliación orgánica de la Central Única de Trabajadores; reivindicar el rol creador de los maestros, técnicos y demás trabajadores intelectuales, frustrados por una sociedad en crisis; participar en las acciones comunes necesarias y convenientes con aquellas otras fuerzas políticas decididas a combatir los abusos, privilegios y medidas reaccionarias del régimen imperante; procurar en suma, actuar siempre en forma dinámica y creadora y estar presentes en todos los puntos en conflicto y en todos los lugares donde haya una injusticia que reparar”.

### ACUSACION CONSTITUCIONAL

Los otros importantes acuerdos adoptados por el FRAP en Las Vertientes fueron: presentar una acusación constitucional contra los ministros de las cortes Suprema y de Apelaciones de Santiago, que han tenido intervenciones en los últimos procesos políticos; propender al retiro de Chile de la OEA; respaldar firmemente a la CUT, y realizar una campaña conjunta en las próximas elecciones de regidores.

Estos fueron los acuerdos:

“Frente al notable abandono de deberes en que reiteradamente incurre el Poder Judicial especialmente en procesos políticos y que una vez más se ha puesto en evidencia en los procesos incoados por el Ejecutivo en contra de los parlamentarios señores Minchel, Leyton y Lavandero, y del periodista Lautaro Ojeda y habiéndose demostrado una absoluta falta de independencia de los Tribunales superiores de Justicia a los requerimientos del actual Gobierno en lo que se refiere a los procesos señalados: El FRAP acuerda instruir a su representación parlamentaria para que presente una acusación constitucional contra los ministros de las cortes de Apelaciones de Santiago y Suprema que han tenido intervenciones en estos procesos e incorporar al Programa del Frente de Acción Popular el postulado de que todos los cargos judiciales en resguardo de su autonomía, sean renovados en determinados plazos legales y mediante una generación democrática.

### Retiro de la OEA

“El Frente de Acción Popular declara a la opinión pública:

1º Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos no prevé ni autoriza la expulsión de sus miembros por causa o mayoría alguna.

2º Que la adopción de tal medida contra Cuba constituye una infracción gravísima a su letra y espíritu, y sienta un precedente funesto para los pueblos de América Latina. En el futuro, bajo la presión de los Estados Unidos de Norteamérica, podrá

la OEA adoptar acuerdos y medidas extrañas a su Carta invocando este precedente y tratando de justificar el reinado irrestricto de la fuerza bruta".

3º Que la permanencia de Chile en el seno de la OEA, con posterioridad a la medida de expulsión de Cuba, atenta contra la dignidad y la tradición jurídica de la nación, hace cómplice a nuestro Gobierno de los propósitos agresivos de los Estados Unidos y abre el camino a nuevas y más audaces violaciones del derecho internacional, con peligro evidente para nuestra independencia y soberanía, y

4º Que, en razón de lo expuesto, el Frente de Acción Popular propenderá al retiro de Chile de la Organización de Estados Americanos y de sus organismos dependientes, y propiciará la ulterior constitución de un organismo regional de los países latinoamericanos, en procura de que estas repúblicas adquieran una auténtica personalidad internacional y puedan por lo tanto desempeñar un papel determinante en favor de la paz y de la justicia internacional y en pro de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos".

#### Elecciones municipales

"Las próximas elecciones municipales condenarán la tendencia del actual gobierno de la Derecha que pretende negar a los municipios su expresión democrática, cercenándoles sus atribuciones y reduciéndoles sus recursos. El Frente de Acción Popular, debido a las disposiciones legales impuestas por la reacción, deberá afrontar estas elecciones en listas sepa-

## La opinión Socialista sobre la Reunión de Las Vertientes

Al día siguiente de la reunión extraordinaria del FRAP en Las Vertientes, es decir, el miércoles 28 de febrero, la secretaria general del P.S. entregó a todos los organismos políticos del Partido, de Santiago y provincias, la siguiente declaración, que expresa concretamente la opinión del comité central socialista sobre la importante reunión del Frente de Acción Popular y sus resultados.

"El martes 27 de febrero se efectuó en Las Vertientes una reunión extraordinaria del Consejo Nacional del Frente de Acción Popular, con asistencia de los jefes de los partidos miembros del FRAP.

"Algunos partidos políticos y la prensa dieron cierto carácter espectacular a dicha reunión. No obstante, el Partido Socialista siempre esperó de ella resoluciones de alcance limitado, ya que, en estos momentos, existen problemas que, para las masas más amplias de trabajadores, tienen mayor importancia que la cuestión relacionada con la sucesión presidencial.

"Desde este punto de vista, estimamos que la reunión del FRAP en Las Vertientes dio excelentes resultados.

"La principal decisión consistió en el compromiso irrevocable, aprobado unánimemente por los partidos del FRAP, de presentar un candidato común a la Presidencia de la República, candidato que, en ningún caso, será sometido a transacción o negociaciones políticas. Este acuerdo significa la liquidación de todos los intentos destinados a transformar al FRAP en una simple fracción de un conjunto político más amplio de oposición, en que el partido demócrata cristiano habría jugado un papel tanto o más importante que el propio FRAP. Este acuerdo de Las Vertientes confirma el espíritu de la resolución que sobre el problema presidencial adoptó el XIX Congreso del P. S., de Los Andes.

"El Partido dejó constancia, en la reunión del FRAP, que tiene decidido su propio criterio en relación con la designación del c. Salvador Allende como candidato a la Presidencia de la República. Expresó que el Partido así lo había resuelto en su último Congreso general porque reconocía objetivamente un hecho político indiscutible, el de que la gran mayoría de trabajadores chilenos sólo esperan la proclamación oficial del c. Allende, como candidato popular a la Presidencia, para incorporarse resueltamente a la lucha definitiva por la conquista del poder. En consecuencia, la nominación del c. Allende no constituye, ni constituirá jamás, una postulación más o una precandidatura para definirla en deliberaciones ulteriores.

"Agregaron los delegados socialistas que el Partido confía en que, al margen de formalismos y procedimientos artificiosos, cada uno de los partidos integrantes del FRAP reconocerá asimismo lo que ya constituye un veredicto irrevocable del pueblo trabajador: dar la lucha presidencial con el camarada Salvador Allende.

"Otro resultado positivo de la reunión del FRAP en Las Vertientes fue la expresión concreta de su anhelo de vincular estrechamente las luchas de los obreros, campesinos y trabajadores intelectuales, con las campañas político-electorales del FRAP y, particularmente, la próxima campaña presidencial. En lugar de substituir y postergar las luchas reivindicativas de las masas, la gestión de la candidatura popular, su organización y su desarrollo tendrán relación directa con la agitación de todos los problemas que afligen a los trabajadores.

"En los meses próximos será preocupación principal del FRAP y del Partido Socialista su participación en las tareas ideológicas para perfeccionar el Programa del Frente de Acción Popular, cuyo proceso de elaboración culminará con la Asamblea Nacional del pueblo a efectuarse en julio próximo. Esta Asamblea estará formada por delegados de los partidos, con una representación proporcional anticipadamente establecida, a fin de evitar rivalidades políticas desorientadoras y esfuerzos económicamente onerosos."

radas de cada uno de sus partidos; pero, realizará una campaña conjunta con una plataforma común de acción edilicia y planteando una definición política en favor del progreso comunal y de la solución de los problemas nacionales de fondo. Además, estudiará, como la campaña parlamentaria última, pactos de compensación electoral, que cuenten con el acuerdo unánime de todos sus partidos y se realizará una campaña nacional de inscripciones electorales que permita incorporar nuevas decenas de miles de hombres y mujeres a la lucha electoral en favor de los objetivos señalados por el Frente de Acción Popular.

**Respaldo a la CUT** "Ante la convocatoria al próximo III Congreso Nacional de la Central Única de Trabajadores, el Frente de Acción Popular expresa su apoyo decidido y respaldo al desarrollo de dicha Central como un organismo independiente y efectivamente amplio que sea representativo de todos los sectores y capas de obreros y empleados y de los campesinos".

#### SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

"El país ha presenciado como —inexorablemente— las contradicciones de una falsa estabilización terminaron por derrumbar las ilusiones económicas despertadas por el "Régimen de Gerentes", demostrando su miopía e incapacidad para afrontar los problemas de la nación.

"La pregonada estabilización no se edificó sobre sanas bases económicas. Por el contrario, surgió después que el Gobierno —obediente a los dictados del Fondo Monetario Internacional y haciéndole el juego a los intereses del imperialismo— impuso como uno de sus primeros pasos la sorpresiva y extraordinaria depreciación del signo monetario que significó solamente a las Cias. cupriferas, una utilidad por diferencias cambiarias cercana a los 30.000 millones de pesos. Y continuó después bajo el signo vergonzante de la usura de los bonos dólares de los altos intereses bancarios y de un insensato juego con préstamos avalués y depósitos en dólares que comprometió a considerables sectores productores en sus redes hasta provocar la más grave e injustificada crisis de nuestra balanza de pagos.

"Al error económico de estimular la usura protegiéndola con hipócritas barnices legalistas, se sumó el de proscribir y sancionar el trabajo, y el régimen de Gerentes puede vanagloriarse de haber aumentado considerablemente la cesantía directa o disfrazada, de haber burlado la compensación por el alza del costo de la vida a los sueldos y salarios, usando subterfugios estadísticos que la realidad desmiente a cada instante; de haber burlado las expectativas de los productores al hacer recaer sobre sus espaldas nuevos y más recargos tributarios mientras, simultáneamente, se premiaba liberándolos de toda carga impositiva a rentistas y prestamistas, y de haber obtenido —en fin— como resultado de su incapacidad para gobernar, el desaliento de todo aquel hombre de trabajo que en campos, minas e industrias dedica sus energías a la producción creadora de riquezas.

"Y el proceso culmina hoy, cuando se pretende que el país entero pague los desaciertos de un Gobierno incapaz, que

mientras habla de Reforma Tributaria y de Reforma Agraria —que busca financiar con recursos externos que nos someten a la llamada "Alianza para el Progreso"— intenta presentar proyectos o aplicar medidas que bajo uno u otro pretexto, beneficiarán a sectores muy determinados creando privilegios irritantes para uno y obligando a la gran masa consumidora —que no puede eludir las consecuencias desastrosas de una devaluación—, a sufrir en carne propia el fracaso de un régimen mal concebido y peor aplicado.

"Si la opinión pública ha presenciado el fracaso total de las medidas económicas del Gobierno y ha descubierta el talón de Aquiles de la pretendida estabilización, no puede ignorar que nos encontramos al borde de una violenta y trágica devaluación monetaria que recaerá, implacablemente, sobre los presupuestos ya esquilados de los hogares trabajadores.

"El Frente de Acción Popular declara que rechaza —por contraria a los intereses nacionales— toda medida de devaluación monetaria y que repudia por consiguiente, todo juego y especulación que se pretenda realizar en torno a una legítima defensa del valor de la moneda.

"El Gobierno ha silenciado irresponsablemente que Chile ha declarado —de hecho— una moratoria en sus compromisos comerciales con el exterior, ya que ha suspendido unilateralmente sus pagos internacionales. Y no se ha atrevido a dar el único paso conducente a la solución de la actual crisis de divisas, cual es la suspensión inmediata del servicio de las Deudas Fiscales Externas, ya que este año se obliga a pagar

al país más de 170 millones de dólares para servir sólo la parte que corresponde al Sector Público, y ha callado —igualmente— el déficit catastrófico del Presupuesto Fiscal para 1962, superior a trescientos mil millones de pesos, el más alto de la historia de la República. Y en cuanto a la balanza de pagos, no se ha atrevido a revelar aún la cuantía de su déficit, agravado con un endeudamiento con el exterior que excede la fabulosa suma de 1.200 millones de dólares.

“El Gobierno y los partidos de derecha que lo integran, basan todas sus esperanzas en que Estados Unidos les devuelva en forma de préstamos,

parte de los recursos que el imperialismo subtrae a nuestra economía. Es inobjetable que nuevos préstamos obtenidos bajo las imposiciones de la “Alianza para el Progreso”, garantizando el mantenimiento de los privilegios de los intereses norteamericanos y gravando a Chile con mayores obligaciones, no conduce —en definitiva— sino al agravamiento de nuestros problemas.

“Este es el balance real del régimen y sus personeros —incapaces de asumir responsabilidades— se escudan en subterfugios para eludir la sanción clara y definitiva que la opinión pública hará recaer sobre los gestores del desastre económico nacional.

“Y esa sanción no podrá ser otra que la de erradicar para siempre del gobierno, a un régimen que se ha caracterizado por sus privilegios y abusos, por sus contradicciones e injusticias y por su falta de visión para tratar una política consecuente con nuestros problemas y por encima de los intereses de grupos, y levantar un régimen —en cambio— que aplicando una política basada en nuevas estructuras permita dignificar el trabajo como expresión ciudadana, resolver con justicia los problemas del pueblo y dar bienestar, seguridad y trabajo a todos los chilenos”.

## Lector:

Contribuya con su cooperación e iniciativa a difundir el pensamiento socialista. Suscribise o compre la Revista Arauco, a los agentes y correspondientes que se indican:

ARICA: Filiberto Castillo Palma, O'Higgins 440 - Depto. 52.  
 IQUIQUE: Jorge Soria, Bolívar 541.  
 ANTOFAGASTA: Eugenio Veloso, Cochran 2109, Casilla 1155.  
 CALAMA: Manuel Miranda, Brasil 537. Población Independencia.  
 CHUQUICAMATA: Luis Villalobos, Avenida Número Uno Nº 2005, Casilla 53.  
 TOCOPILLA: José Ramírez E. Casilla 1939.  
 COPIAPO: Clodomiro Araya, O'Higgins 1021.  
 VALLENAR: Jorge Vera, Fáez 165.  
 CHAÑARAL: María Contreras, Chañaral Alto.  
 LA SERENA: Jorge Jobet, Matta 309 Depto. D.  
 OVALLE: Luis Ernesto Muñoz, Casilla 16.  
 LOS ANDES: Juan Leiva, Casilla 435.  
 VALPARAISO: Eugenio Azócar, Agua Santa 550, casa 5, V. del Mar.

TALCA: Juan de Dios Riveros, 1 Norte 2250.  
 CHILLAN: Humberto Espinoza, Casilla 635.  
 CONCEPCION: Galo Gómez, San Martín 988, Depto. D.  
 CAÑETE: David Nieto, Casilla 124.  
 TEMUCO: Armando Jobet, Avenida España 87, Casilla 242.  
 VALDIVIA: Carlos Espinoza, Camilo Henríquez 679.  
 OSORNO: Renato Millas, Rincón del Libro.  
 PUERTO MONTT: Alberto Osorio, Casilla 96.  
 CASTRO: Enrique Soto.  
 PUNTA ARENAS: Carlos González, Casilla 441.  
 SANTIAGO: Prensa Latinoamericana S. A. Estado 360, of. 6, 2º piso. Partido Socialista, Comité Central, San Martín 142. Lucio Escudero.

Valor de la revista Eº 0,30.

Valor de la suscripción por 12 números, para todo el país: Eº 3,50.